INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.122

NÚMERO DE CUOTA: 1

La suscrita JACQUELINE NUPAN VASQUEZ de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

EL OBJETO DEL CONTRATO SERÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	CARLOS ALBERTO AREVALO OSPINA
cédula de ciudadanía No	94453613
Objeto:	EL OBJETO DEL CONTRATO SERÁ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	JACQUELINE NUPAN VASQUEZ
Valor inicial:	12.600.000
Fecha de iniciación:	07 DE SEPTIEMBRE 2026
Fecha de terminación:	06 DE DICIEMBRE 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en TRES (3) CUOTAS CADA UNA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE
Área Asignado:	Dirección Técnica ante el Sector Educación.
Jefe de área:	Nazly Julieth Ruiz Zuñiga

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Dar apoyo en la realización de los informes y documentos que sustenten las decisiones de las auditorias.2. Brindar apoyo en la elaboración de conceptos técnicos relacionados con su especialidad.3. Realizar auditorías técnicas y operativas para evaluar la eficiencia, calidad y cumplimiento de los procesos y proyectos 4. Preparar informes técnicos con una presentación clara de los hallazgos encontrados. 5.Brindar apoyo en la atención de denuncias fiscales, así como para otros requerimientos específico. 6.Apoyo en todas las etapas de las diversas acciones de fiscalización, cumpliendo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial (GAT) y los procedimientos y	• Participó en la reunió de trabajo del equipo, Dirección Técnica ante el Sector Educación en la cual se asignaron las actividades y responsabilidades en la Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto Especial de Fiscalización (AEF/TA) Evaluación a los Planes de Mejoramiento suscritos por el Distrito Especial de Santiago de Cali (Secretaría de Educación-SE), (Secretaría de Cultura-SC) y (Secretaría de Deporte y la Recreación-SDR), vigencia 2024 y 2025. los planes en el análisis técnico de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados (AFGR) Intersectorial, la cual se rige bajo lo señalado en la Guía de Auditoría Territorial – GAT versión 4.0, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI y el Procedimiento Auditor adoptado por esta Contraloría Territorial para la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados (AFGR) PRO-P4-221 V.12. •  Ruta de Evidencia: T:\D_T_Rec_Natu\11. Dirección Adtiva y Fnra\CONTRATISTAS\PS 2026\LUISA FERNANDA\FINANCIERA CENTRAL • Apoyó en el análisis técnico Asignación Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto Especial de Fiscalización (AEF/TA) Evaluación a los Planes de Mejoramiento suscritos por el Distrito Especial de Santiago de Cali (Secretaría de Educación-SE),

normativas internas del proceso auditor. 7.Dar apoyo profesional en la práctica de todas las modalidades de pruebas de auditoría adoptadas para el proceso auditor. 8.Proporcionar respaldo profesional al equipo auditor durante la fase de estructuración de hallazgos de las acciones en las que participa 9. Las demás que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, para cualquiera de las áreas o dependencias de la Entidad.	(Secretaría de Cultura-SC) y (Secretaría de Deporte y la Recreación-SDR), vigencia 2024 y 2025. CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI **MODELO 02-PF AYUDA DE MEMORIA – Versión 2.1** **Referenciación:** A/CP-8 Ayuda de Memoria N° 01 Tipo de Auditoría o Actuación Especial: Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto Especial de Fiscalización (AEF/TA) Evaluación a los Planes de Mejoramiento suscritos por el Distrito Especial de Santiago de Cali (Secretaría de Educación-SE), (Secretaría de Cultura-SC) y (Secretaría de Deporte y la Recreación-SDR), vigencia 2024 y 2025. Entidad auditada o asunto auditado: Secretaría de Cultura Periodo auditado: 2024 y 2025 Vigencia PVCFT: 2026 Fecha de realización: 28 septiembre de 2026 Ruta de Evidencia: T:\D_T_Rec_Natu\1. AAA PVCFT\PVCFT 2026\AFG - DISTRITO 2025\1. Planeación • Participó en el análisis técnico Alcance No 01- Asignación Para Adelantar Actuación Especial de Fiscalización AEF/DF Denuncias Fiscales Nos.659-2026 y 647 - 2026.V.U: 100027942026. **6. Dirección Técnica ante el Sector Educación (Verificación de Recursos ETDH e Infraestructura Escolar):** Evaluar el uso, la cobertura y la eficiencia de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos en la Comuna 2. Verificar las denuncias sobre la presunta marginación y discriminación en la oferta de instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) en el norte de Cali frente al sur, determinando si la Secretaría de Educación Distrital garantiza la equidad en el gasto público del sector. • Participó en la reunión con el fin de adelantar Denuncias Fiscales Nos.659-2026 y 647 - 2026.V.U: 100027942026. En las instalaciones de la contraloría CAM

		CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 1600.19.01.26.xxxxxxxxx Santiago de Cali, septiembre 30 de 2026 Doctora **SARA MERCEDES RODAS SOTO** Secretaria de Educación Distrito Especial de Santiago de Cali sara.rodas@cali.gov.co , martha.mosquera@cali.edu.co, La Ciudad **ASUNTO:** Solicitud de información -Actuación especial de fiscalización –Denuncia Fiscal No 659-2026. Cordial saludo, En desarrollo de la auditoría del asunto, comedidamente solicitamos el envío de la siguiente información a través de un drive, debidamente organizada en carpetas y enumeradas conforme se describe a continuación: (soportar documentalmente) **1.Distribución territorial de recursos -Comuna 2**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se evidenció que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$ 12.600.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 4.200.000	$ 8.4000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista **CARLOS ALBERTO AREVALO OSPINA,** la suscrita supervisora los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con la directora técnica ante el Sector Educación, la doctora Nazly Julieth Ruiz Zuñiga, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención el mes de septiembre de 2026, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor **CARLOS ALBERTO AREVALO OSPINA** la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisora de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de septiembre 2026. (Planilla 1084711394).

Pago	**Período**	**Valor**
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (sept)	**$ 250.000**
PENSIÒN		

Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (sept)	**$ 320.000**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (sept)	**$ 10.500**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.



JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ
Subdirectora Administrativa
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Revisó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Nazly Julieth Ruiz Zúñiga	Directora Técnica ante Sector Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			